



## EL JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE (TOLIMA)

Fecha: 16 de Junio de 2020

INFORMA:

A la ciudadanía general y a los usuarios de la administración de justicia, que ya se encuentra habilitado el portal web de este Despacho Judicial para consultas de traslados de liquidaciones de crédito y costas desde el 16 de Junio de 2020,

A TRAVES DEL SIGUIENTE LINK:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-010-civil-municipal-de-ibague/home>

O siguiendo los pasos que se relacionan a continuación:

1

Ingresa a la página web: [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

2.

En la parte inferior izquierda de dicha página, ingresa a la opción "Juzgados Municipales". "Juzgados Civiles Municipales".

3.

Selecciona en el mapa interactivo "Tolima, Capital: Ibagué".

4.

Seguidamente da click a la pestaña "Juzgado 010 Civil Municipal de Ibagué- Traslados- 2020".

5.

Y por último, se ubica cronológicamente.

De esta forma podrá acceder y conocer la información que requiera de este Despacho Judicial.

Se recuerda que el único canal autorizado es el Correo electrónico:

[j10cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j10cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Palacio de Justicia Oficina 809 Ibagué (Tolima)